

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 61 de 2021

Fecha: 20-10-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2018 00028	ACCION CONTRACTUAL	WILIAM MALDONADO PARIS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO DE PRUEBA PRIMERO: DEJAR SIN EFECTOS los numerales segundo y tercero del auto de 17 de agosto de 2021. SEGUNDO: SOLICITAR al Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera - Subsección B Magistrado Ponente Fredy Ibarra Martínez que, en un término no superior a quince (15) días siguientes al recibo de la comunicación, allegue a este proceso copia de la demanda del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho No. 25000-23-41-00-2015-2310-00, del auto admisorio, la contestación; y, además, certifique su estado actual. (...) CUARTO: SEÑALAR como fecha el día QUINCE (15) de MARZO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (9:30 A.M.) para llevar a cabo la audiencia inicial, en la que se resolverán las excepciones previas propuestas y, de ser el caso, agotar las demás etapas de la misma, tal como lo dispone el artículo 180 del CPACA	19/10/2021	
1100133 36 038 2019 00034	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA GABRIELA BORDA CASTILLO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO FIJA FECHA SEÑALAR COMO FECHA EL DÍA TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30AM) PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA	19/10/2021	
1100133 36 038 2019 00199	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ANDRES MONTEALEGRE CABRERA Y OTRO	SOCIEDAD RENTING COLOMBIA S.A.S	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES DECLARAR INFUNDADA LA EXCEPCION DE NO COMPRENDER LA DEMANDA A TODOS LOS LITISCONSORTES NECESARIOS PROPUESTA POR LA ENTIDAD DEMANDADA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP. RECONOCE PERSONERÍAS	19/10/2021	
1100133 36 038 2019 00241	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FABIO VELASQUEZ ALVAREZ Y OTROS	MINDEFENSA POLICIA Y OTROS	AUTO FIJA FECHA SEÑALAR COMO FECHA EL DÍA TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30AM) PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA	19/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2019 00267	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FANY CASTELLANOS NOGUERA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA SEÑALAR COMO FECHA EL DÍA TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30AM) PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA	19/10/2021	
1100133 36 038 2019 00301	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ESTEBAN MOSQUERA VALENCIA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA SEÑALAR COMO FECHA EL DÍA TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30AM) PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA	19/10/2021	
1100133 36 038 2019 00313	ACCION CONTRACTUAL	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA. NOTIFICAR POR ESTADO. RECONOCE PERSONERIA	19/10/2021	
1100133 36 038 2020 00219	EJECUTIVO	IDELFONSO VALDERRAMA RODRIGUEZ Y OTROS	HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ E.S.E.	AUTO PRIMERO: ORDENAR EL FRACCIONAMIENTO del título de depósito judicial No. 400100007999350 por valor de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$124.217.400.00) M/Cte., de la siguiente manera: (...) SEGUNDO: ORDENAR que, una vez realizado el fraccionamiento anterior, se paguen esas cantidades de dinero a sus beneficiarios, para lo cual se harán las gestiones necesarias en la plataforma electrónica del Banco Agrario de Colombia. TERCERO: CORRER traslado a la parte demandante, por el término de diez (10) días siguientes a la notificación de la presente providencia, de las excepciones de mérito propuestas por la demandada ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, en la contestación de la demanda allegada al expediente mediante correo electrónico del 22 de julio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 443 del CGP.	19/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MARIA NELLY VILLABARRAGA SALCEDO
SECRETARIA

